CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
No. CONTRATO:	**CD-002-PSP-002-2024**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÌDICO EXTERNO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, TÈCNICOS, FINANCIEROS, PENALES, REVISIÒN Y APOYO EN LA FORMULACIÒN DE PROYECTOS DE ACUERDO, ELABORACIÒN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ACTUACIONES Y DEFENSA JUDICIAL Y TODOS LOS DEMAS TEMAS DE ORDEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE REQUIERA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA.**
FECHA DE INICIO:	**ENERO 15 DE 2024**
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($165.000.000.oo M/cte.)**
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA.**
NUMERO DE IDENTIFICACION	**NIT. 900.296.675-6**

INFORME DE GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIO DEL MES 15 AL 30 DE ENERO 2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1) Realizar la revisión y asesoría legal de los proyectos de Acuerdo dentro de los términos de cada uno de los procedimientos internos y los procesos jurídicos que le sean asignados por el Concejo Municipal de Soacha.	Realizaron la revisión de tres proyectos de acuerdo radicados en el mes de enero de 2024, emitieron conceptos jurídicos de los Proyectos de Acuerdo 01, 02 y 03 de 2024.	Conceptos radicados a la Secretaría del Concejo Municipal de Soacha - Archivo MECI
2) Revisar, Asesorar y conceptuar jurídicamente al Concejo Municipal de Soacha en temas administrativos, técnicos, financieros, penales y todos los demás temas de orden legal y	Conceptuaron con respecto a la normatividad vigente que guarda relación con la expedición de actos administrativos, tendientes a generar los pagos mensuales de la Corporación	Correos remitidos a Tesorería de la Corporación - Archivo MECI

constitucional que requiera el Concejo Municipal de Soacha.		
3) Revisar, asesorar y conceptuar jurídicamente frente a Derechos de petición y requerimientos de los entes de control.	Dieron respuesta a Derechos de Petición asignados por reparto.	Archivo MECI
4) Asesorar y dar acompañamiento a las comisiones del Concejo Municipal de Soacha.	Han acompañado las sesiones permanentes de las Comisiones Primera y Tercera, resolvieron preguntas formuladas por los Honorables Concejales.	Conceptos Jurídicos Proyectos de Acuerdo 1,2 y 3 de 2024 – Archivo Comisiones
5) Llevar un histórico de las consultas y conceptos realizados al Concejo Municipal de Soacha.	Adelantaron un control y archivo de las diferentes consultas y conceptos proyectados para la Corporación.	Archivo MECI
6) Presentar un informe mensual ejecutivo de los avances o resultados finales obtenidos en la revisión de los proyectos de acuerdo.	Presentaron informe dando cumplimiento de esta obligación, correspondiente del 15 al 30 de enero 2024.	Paquete completo en la cual se encuentra: • Remisión de la cuenta de cobro • Cuenta de cobro • Informe de actividades, y • Copia del pago realizado de seguridad social
7) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que éste requiera sobre el desarrollo del contrato, y en general, todos los requerimientos que se formulen en su desarrollo.	Entregaron de manera oportuna y por diferentes medios la información requerida por el Presidente de la Corporación, de igual al Secretario General y demás miembros del Concejo que la has solicitado	Correos – Archivo de la Secretaría

8) Participar en las reuniones que convoque el Concejo Municipal de Soacha.	Han estado prestos y pendientes de las convocatorias a reuniones por parte del Concejo Municipal de Soacha, asistieorn a las reuniones convocadas por el Presidente de la Corporación	Asistencia a las sesiones de Socialización de los Proyectos de Acuerdo 1,2 y 3
9) Poner a disposición de Concejo Municipal para la ejecución del contrato, el número de profesionales propuestos con las calidades definidas en la propuesta y necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Asesoría.	Han estado dispuestos disposición del Honorable Concejo al menos tres profesionales del Derecho con el fin de cumplir con el Objeto del Contrato y las diferentes obligaciones.	N/A
10) Cumplir con la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente que reglamenta esta materia. En desarrollo de la presente obligación.	Se encuentran al día de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente, así mismo el Representante Legal al día con esta obligación.	Planilla de pago de Seguridad Social R/L
11) Asegurar el buen manejo de la imagen institucional del Concejo Municipal de Soacha, garantizando que se utilice de manera correcta y permanente en todo el desarrollo de la asesoría.	En este periodo de tiempo, han hecho buen uso de la Imagen Institucional del Concejo Municipal de Soacha.	N/A
12. Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato.	Han estado atentos de manera presencial, virtual y telefónica a los requerimientos del Señor Presidente, el Secretario General, los Concejales, la Tesorera y los Asesores del Concejo Municipal de Soacha.	Documentos remitidos por medios digitales desde el correo **asesoriajuridicaexternaconcejo@gmail.com**, atención presencial y de llamadas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
CONCEJO DE SOACHA	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, artículo 4.

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. PLANILLA DE APORTES	VALOR PAGADO
CD-002-PSP-002-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÌDICO EXTERNO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, TÈCNICOS, FINANCIEROS, PENALES, REVISIÒN Y APOYO EN LA FORMULACIÒN DE PROYECTOS DE ACUERDO, ELABORACIÒN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ACTUACIONES Y DEFENSA JUDICIAL Y TODOS LOS DEMAS TEMAS DE ORDEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE REQUIERA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	DEL 15 DE ENERO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 1.123.600.oo	74045113	SALUD $ 213.600.oo PENSION $854.100.oo ARL $ 55.900.oo

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

NUMERO DE INFORME	No. 01
VALOR INICIAL	$ 165.000.000.oo
VALOR INFORME	$ 7.500.000.oo

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal

VALOR EJECUTADO	$ 7.500.000.oo
VALOR POR EJECUTAR	$ 157.500.000.oo

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES

Que el Contratista presenta informe de actividades, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, con los respectivos soportes y anexos. físicos o digitales

Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Soacha, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato de acuerdo al visto bueno por parte de la encargada del área.

Se certifica el cumplimiento del servicio del Contratista.

Para constancia se firma el 01 de Febrero de 2024

RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ
SECRETARIO GENERAL